

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

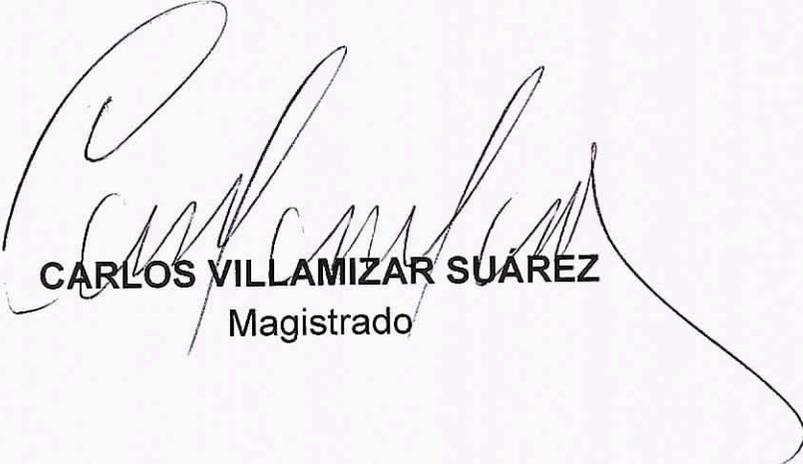
Riohacha, veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	EFRAÍN ANTONIO OSORIO URREGO
DEMANDADO:	LA EMPRESA MAMUT DE COLOMBIA S.A. HOY MAXO S.A.S.
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE MAICAO DEL CIRCUITO DE MAICAO, LA GUAJIRA.
RADICACION:	44430-31-89-002-2017-00053-02

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar el **DIECIOCHO (18) DE MARZO DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA (9:20 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado